

Presentación

SEMINARIOS DE ANÁLISIS DE JURISPRUDENCIA

I. Seminario: La responsabilidad de las auditoras en el caso La Polar

AFP CAPITAL CON LA POLAR, 2021.

AFP PROVIDA CON PRICEWATERHOUSECOOPERS, 2021

La “culpa de la víctima” en el caso AFP Capital con La Polar, 2021

Mauricio Tapia Rodríguez

Caso La Polar: concurrencia de culpas, causalidad y obligaciones *in solidum*

Paulo Montt Rettig

Una mirada económica a los perjuicios del caso La Polar

Jorge Fantuzzi Majlis

Informes en Derecho

Aplicación de la “culpa de la víctima” en el juicio caratulado “AFP Capital S.A. con Empresas La Polar S.A.”, Rol N° 15.102-2011, seguido ante el 13° Juzgado Civil de Santiago

Mauricio Tapia Rodríguez

La controversia entre AFP Provida S.A. con PriceWaterhousecoopers Consultores, Auditores y Cía Ltda.

Adrián SchopfOlea

II. Seminario: Los efectos del COVID-19 en los arrendamientos de locales comerciales

La distribución de los riesgos en el contrato de arrendamiento. Comentario al fallo de Corte Suprema, 28 de julio de 2022 (rol 85755-2021)

Lilian San Martín Neira

Comentario de jurisprudencia a la sentencia de Corte Suprema rol N° 85755-2021

Isabel Warnier Readi..

El arrendamiento de locales comerciales y las vicisitudes impuestas por la pandemia de COVID-19. Notas sobre la sentencia de la Corte Suprema de 28 de julio de 2022 y un excursus comparatista.

Jaime Alcalde Silva

COVID-19, caso fortuito y *res perit locaris*. A propósito de un reciente fallo de la Corte Suprema (Rol 85755-2021)

Joaquín Reyes Barros

Presentación

A estas alturas del año 2023 se puede decir que ya se han superado los efectos de la pandemia por COVID-19 y que, felizmente, empezamos a recobrar la normalidad en la vida cotidiana y en el quehacer universitario. Y como parte de ese retorno a la normalidad académica tengo el agrado de presentarles este tercer volumen de nuestra serie JURISPRUDENCIA CRÍTICA, que corresponde al periodo 2020-2022.

Aunque durante el periodo referido se llevaron a cabo más seminarios, en el volumen que el lector tiene delante solo se incluyen trabajos respecto de los dos que, a nuestro juicio, son más relevantes en atención a la novedad de la materia que trataron y a la innovación que introdujeron. Se trata, por un lado, del seminario sobre LA RESPONSABILIDAD DE LAS EMPRESAS AUDITORAS que se realizó a propósito del fallo que resolvió el llamado caso LA POLAR; y, por el otro, del seminario sobre los EFECTOS DEL COVID EN LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS DE LOCALES COMERCIALES.

Respecto del seminario sobre la responsabilidad de las empresas auditoras, se incluyen en este volumen un comentario del profesor Mauricio Tapia Rodríguez en el que aborda el problema de la “culpa de la víctima”; otro del profesor Paulo Montt Rettig que se refiere al problema de “concurrency de culpas, causalidad y obligaciones *in solidum*”; y otro interesante comentario del economista Jorge Fantuzzi Majlis sobre la cuantificación de los perjuicios. Adicionalmente, incluimos un informe en derecho elaborado por el profesor Mauricio Tapia y que se presentó en el caso AFP Capital S.A. con Empresas La Polar S.A; y otro que realizó el profesor Adrian Schopf Oléa en el caso caratulado AFP Provida S.A. con Price Waterhousecoopers Consultores, Auditores y Cía Ltda.

Respecto del seminario sobre los efectos del COVID en los contratos de arrendamientos de locales comerciales, este volumen incluye un comentario de la profesora Lilian San Martín sobre el problema de la distribución de los riesgos en el contrato de arrendamiento; otro de la profesora Isabel Warnier que aborda la noción del “mal estado” de la cosa contenida en el art. 1932, y sobre si las restricciones de movilidad establecidas por la autoridad producto de la pandemia pueden ser calificadas como un defecto de la cosa. También incluye este volumen un comentario del profesor

Jaime Alcalde quien hace un muy completo análisis comparado sobre los efectos de la pandemia en los contratos; finalmente se encuentra un comentario del profesor Joaquín Reyes a una de las sentencias de Corte Suprema que se pronunció sobre el caso fortuito en los contratos de arrendamiento durante el periodo de la pandemia.

Como siempre, vaya desde aquí un agradecimiento a nombre del Departamento de Derecho Civil de la Universidad de Chile a los comentaristas que participaron en los distintos seminarios y, en especial, a los que enviaron las contribuciones que integran este volumen. Y también debemos agradecer a Constanza Ábalos, quien prestó una ayuda inestimable en la preparación del manuscrito; y a la editorial RUBICON por la confianza en este proyecto.

Magdalena Bustos Díaz
Directora del Departamento de Derecho Privado
Facultad de Derecho, Universidad de Chile

Hugo Cárdenas Villarreal
Editor de la obra
Profesor del Departamento de Derecho Privado
Facultad de Derecho, Universidad de Chile

Santiago, septiembre de 2023